

Revista de Responsabilidad Social de la Empresa

Nº 28 • 2018 • Cuatrimestre I

NÚMERO ESPECIAL: TURISMO Y DESARROLLO SOSTENIBLE

ARTÍCULOS

TURISMO: ¿MENOS POBREZA O MAYOR EXCLUSIÓN?

Martha Marivel Mendoza Ontiveros y Rafael Hernández Espinosa

TURISMO VOLUNTARIO EN LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO

Susana Lima

EL TURISMO COMO FACTOR DE DESARROLLO EN EL CAPITALISMO DEL SIGLO XXI: IMPACTOS SOCIALES Y AMBIENTALES

Moisés Hidalgo Moratal

DESARROLLO TURÍSTICO EN CABO VERDE. PERFIL Y PERCEPCIÓN DEL RESIDENTE EN SAO NICOLAU

Ana M^a Castillo Canalejo, Sandra M^a Sánchez Cañizares y Luna Santos Roldán

GESTIÓN SOSTENIBLE DE EMPRESAS Y DESTINOS TURÍSTICOS: LA NUEVA ECONOMÍA.

Inmaculada C. Martín Rojo

AVIACIÓN RESPONSABLE: UN ANÁLISIS DESCRIPTIVO DE LA SOSTENIBILIDAD DE LAS PRINCIPALES LÍNEAS AÉREAS QUE OPERAN EN CANARIAS

Ana Isabel Rodríguez Falcón y María de la Cruz Déniz Déniz

RETOS INSTITUCIONALES EN LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DE ESTABLECIMIENTOS HOTELEROS LOCALIZADOS EN PAÍSES EN DESARROLLO

Dalai Perdomo Pérez, Sonia María Suárez Ortega y Antonia Mercedes García Cabrera

Patronato de la Fundación Acción contra el Hambre

Presidente

José Luis Leal

Vicepresidente

Emilio Aragón

Luis Escauriaza Ibáñez

Secretario

Francisco Javier Ruiz Paredes

Vocales

Carlos Mira Martín

Carmen Posadas

Crisanto Plaza Bayón

María Jaraiz Saliquet

Salvador Bangueses

La revista de Responsabilidad Social de la Empresa ha sido incluida en el catálogo del sistema de información LATINDEX, en el ISOC del CSIC y en DICE (Difusión y Calidad Editorial de las Revistas Españolas de Humanidades, ciencias Sociales y Jurídicas, CSIC-ANECA), Dialnet, CIRC, RESH y EBSCO.

La revista de Responsabilidad Social de la Empresa no se hace responsable de las opiniones vertidas por los autores de los artículos. Asimismo, los autores serán responsables legales de su contenido.

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. La Editorial, a los efectos previstos en el art. 32.1 párrafo 2 del vigente TRLPI, se opone expresamente a que cualquier fragmento de esta obra sea utilizada para la realización de resúmenes de prensa. La suscripción a esta publicación tampoco ampara la realización de estos resúmenes. Dicha actividad requiere una licencia específica. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra, o si quiere utilizarla para elaborar resúmenes de prensa www.conlicencia.com)

Diseño y maquetación: DCI Punto y Coma

www.dcipuntoycoma.com

Fundación Acción contra el Hambre

Duque de Sevilla, 3. 4ª planta

28002 - Madrid

Telf: 911 840 834

secretaria.rse@luisvives-ces.org

CONSEJO EDITORIAL

Director

Juan José Durán Herrera, Catedrático en la **Universidad Autónoma de Madrid**.

Secretaría de Redacción

Nuría Bajó Davó, Profesora de Finanzas de la **Universidad Autónoma de Madrid**.

Secretaría Técnica

Sol Benavente Martín, **Fundación Acción contra el Hambre**

Miembros del Consejo Científico

Óscar Alzaga Villaamil, Catedrático de Derecho Constitucional y Académico de la **Real Academia de Ciencias Morales y Políticas**.

Juan Alberto Aragón Correa, Catedrático de Organización de Empresas de la **Universidad de Granada**.

Fernando Becker Zuazua, Catedrático de Economía Aplicada. **Universidad Rey Juan Carlos**.

Marta De la Cuesta González, Profesora titular de Economía Aplicada de la UNED y miembro del **Consejo Estatal de RSE**.

Isabel De la Torre, Catedrática de Sociología de la **Universidad Autónoma de Madrid (UAM)**.

Elsa del Castillo, Rectora. **Universidad del Pacífico, Perú**.

José Luis Fernández Fernández, Director de la Cátedra de Ética Económica y Empresarial (**ICADE-Universidad Pontificia Comillas**).

Domingo García-Maza, Catedrático de Ética de la **Empresa de la Universidad Jaime I**.

M^a José García López, Profesora Titular. **Universidad Rey Juan Carlos**.

Joaquín Garralda Ruiz de Velasco, Profesor y Vicedecano de Ordenación Académica. **Instituto de Empresa (IE) de Madrid**.

Fernando Gómez-Bezares Pascual, Catedrático de Finanzas. **Universidad de Deusto**.

José Mariano Moneva Abadía, Catedrático de Contabilidad y Finanzas de la **Universidad de Zaragoza**.

Luis Montaña Hirose, Profesor de Sociología de las Organizaciones. **Universidad Autónoma Metropolitana de México**.

José Emilio Navas López, Catedrático de Organización de Empresas. **Universidad Complutense.**

Mariano Nieto Antolín, Catedrático de Organización de Empresas. **Universidad de León.**

Lars Oxelheim, Professor. Lund Institute of Economic Research. Lund University. **The Research Institute of Industrial Economics. Estocolmo.**

Esther de Quevedo Puente, Profesora Titular de Organización de Empresas, **Universidad de Burgos.**

Vicente Salas Fumás, Catedrático de Organización de Empresas de la **Universidad de Zaragoza y Consejero del Banco de España.**

Francesca Sanna Randaccio, Professor of Economics, Faculty of Engineering, **University of Rome.**

Vitor C. Simoes, Professor ISGE-Instituto Superior de Economia e Gestao. **Universidad Técnica de Lisboa.**

Justo Villafaña Gallego, Catedrático de Comunicación Audiovisual y Publicidad. **Universidad Complutense.**

Comité Asesor

Valentín Alfaya, Director de Calidad, Prevención y Medio Ambiente de **Ferrovial.**

María Rosa Alberdi Gamazo, Directora de Responsabilidad Social Corporativa. **Grupo OHL.**

Joaquín de Ena Squella, Director de RSC del **Banco Santander.**

Antonio Fuertes Zurita, Director de Responsabilidad Social Corporativa. **Gas Natural-Fenosa.**

Juan Pedro Galiano, Jefe del Departamento de Responsabilidad Social y Reputación. **ADIF.**

Ana Gascón Ramos Directora de Responsabilidad Corporativa, **Banco Popular Español.**

Germán Granda, Director General. **Forética.**

Silvia Gutiérrez, Directora de la **Fundación Wellington.**

Olivier Longué, Director General de la **Fundación Acción contra el Hambre.**

Alejandro Martínez, Director de **Fundación Eroski.**

Antonio Mayor, Director de Comunicación de **ONCE.**

Antonio Núñez Tovar, Director General de Recursos y Medios de **Mapfre.**

Sara Pons, Directora de Responsabilidad Social de **MRW.**

Alicia Real Pérez, Profesora Titular de Derecho Civil, **Universidad Complutense de Madrid.**

Isabel Roser Hernández, Directora de la **Asociación Española de Directivos RS.**

Índice

EDITORIAL	9
ARTÍCULOS	17
Turismo: ¿menos pobreza o mayor exclusión? <i>Martha Marivel Mendoza Ontiveros y Rafael Hernández Espinosa</i>	19
Turismo voluntario en la cooperación internacional al desarrollo <i>Susana Lima</i>	37
El turismo como factor de desarrollo en el capitalismo del siglo XXI: impactos sociales y ambientales <i>Moisés Hidalgo Moratal</i>	57
Desarrollo turístico en Cabo Verde. Perfil y percepción del residente en Sao Nicolau <i>Ana M^a Castillo Canalejo, Sandra M^a Sánchez Cañizares y Luna Santos Roldán</i>	77
Gestión sostenible de empresas y destinos turísticos: la nueva economía. <i>Inmaculada C. Martín Rojo</i>	103
Aviación responsable: un análisis descriptivo de la sostenibilidad de las principales líneas aéreas que operan en Canarias <i>Ana Isabel Rodríguez Falcón y María de la Cruz Déniz Déniz</i>	123
Retos institucionales en la actividad empresarial de establecimientos hoteleros localizados en países en desarrollo <i>Dalai Perdomo-Pérez, Sonia María Suárez Ortega y Antonia Mercedes García Cabrera</i>	149
RECENSIONES	
Poverty Alleviation through Tourism Development: A Comprehensive and Integrated Approach <i>Robertico Croes y Manuel Rivera</i>	183
Responsible Tourism: Using tourism for sustainable development (2 nd edition) <i>Harold Goodwin</i>	187

Turismo: ¿Menos pobreza o mayor exclusión?

Martha Marivel Mendoza Ontiveros

marivelmo@hotmail.com

Profesora de tiempo completo de la Universidad Autónoma del Estado de México, Centro Universitario UAEM Texcoco. Licenciatura en Turismo. Doctora en Ciencias Antropológicas (2004) Universidad Autónoma Metropolitana. Líneas de investigación: Antropología del turismo y Gestión del patrimonio cultural. Autora y coautora de 36 artículos y un libro con la temática de turismo

Rafael Hernández Espinosa

rafa_he@hotmail.com

Doctor en Antropología por el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México. Tiene estudios de Licenciatura en Psicología Social por la Universidad Autónoma Metropolitana, México. Sus intereses se perfilan hacia la reflexión epistemológica de las ciencias sociales y los métodos de investigación cualitativa. Sus líneas de investigación se enfocan en la construcción social de los espacios públicos, los espacios turísticos y recreativos. Actualmente es profesor investigador del área de Turismo del Centro Universitario Texcoco de la Universidad Autónoma del Estado de México

RESUMEN

De entre las recientes estrategias para la reducción de la pobreza destaca cada vez más el turismo, y las nuevas políticas sobre el sector incluyen compromisos para aprovecharlo por su capacidad para generar divisas y empleos. Sin embargo, se necesita sustentar a esta opción, con enfoques robustos y resultados comprobados. ¿Es el turismo un agente de movilidad y de inclusión social?, o ¿simplemente una forma productiva que refuerza las asimetrías pre-existentes? Por lo anterior, el objetivo de este documento fue reflexionar sobre

la contribución del turismo en el combate a la pobreza al analizar el enfoque que sustenta al turismo pro pobre con base en los teóricos de la exclusión. Finalmente se postula que si se quiere mitigar la pobreza, los planteamientos deben dejar de ser simplistas y superficiales para no generar expectativas inalcanzables en sociedades que anhelan salir de la precariedad.

PALABRAS CLAVE

Turismo, pobreza, exclusión social

CÓDIGOS JEL

I31, L83

TOURISM: LESS POVERTY OR GREATER EXCLUSION?

ABSTRACT

Among recent strategies for poverty reduction, tourism is increasingly prominent, and new policies on the sector include commitments to take advantage of it because of its capacity to generate foreign exchange and employment. However, this option needs to be supported, with robust approaches and proven results. Is tourism an agent of mobility and social inclusion? Or, is it only a productive way that reinforces pre-existing asymmetries? Therefore, the objective of this document is to reflect on the contribution of tourism in the fight against poverty by analyzing the approach that supports pro-poor tourism based on exclusion theorists. Finally, it is postulated in this document that if poverty alleviation is to be sought, the approaches should stop being simplistic and superficial so as not to generate unattainable expectations in societies that yearn to emerge from precariousness.

KEYWORDS:

Tourism, poverty, social exclusion

JEL CODES:

I31, L83

1. INTRODUCCIÓN

El discurso de la lucha contra la pobreza se instituye como uno de los mecanismos que funcionan como motor de la generación y justificación de múltiples políticas globales y propuestas de la cooperación internacional. Frecuentemente han sido asociadas a la implementación de proyectos productivos cuya finalidad es la dinamización de la economía de mercado para generar riqueza que pueda ser aprovechada por las regiones pobres o subdesarrolladas del planeta.

El turismo ha constituido una actividad que se presenta como uno de estos instrumentos de generación de riqueza y lucha contra la pobreza, en especial los modelos de turismo comunitario. No obstante, después de varios años de ejercicio de estos modelos de turismo orientados hacia “la salvación” de los pobres, ellos han mostrado limitaciones importantes en los propósitos de disminuir las condiciones de pobreza.

El propósito de este texto es introducir algunas reflexiones en torno a las implicaciones que tiene el uso del concepto de pobreza en el estudio y diseño de modelos turísticos orientados a la lucha contra la misma. En este sentido, se propone abordar la problemática y su estudio desde otros conceptos más recientes, como el de exclusión social, lo que permite observar aspectos relevantes que permanecen vagos desde el enfoque de la pobreza. Entre ellos, la importancia de la dimensión relacional de los mecanismos de integración o exclusión de individuos y sectores a la sociedad de pertenencia.

Lo que se presenta a continuación está dividido en cinco apartados. En el primero de ellos, se rastrea la noción del usar al turismo como mitigante o salvador de la pobreza, luego de analizar las diversas aproximaciones al concepto de pobreza y se le relaciona con la exclusión. Se sigue con la concreción de la pobreza y la exclusión en el turismo comunitario al resaltar los problemas que han generado.

2. TURISMO Y POBREZA

La idea de que una actividad económica puntual como el turismo podría tener un rol importante en el desarrollo, se remonta a 1969 cuando el Banco Mundial la propuso como motor de la riqueza de la misma forma que la industria lo había sido en Europa en el siglo XIX (Tello y Paredes, 2002). Por este motivo, el Banco Mundial realizó préstamos importantes para impulsar la preservación de zonas arqueológicas, la construcción de carreteras, aeropuertos, dotación de servicios básicos, así como para la construcción de hoteles (De Kadt, 1991). Muchos de estos proyectos turísticos en combinación con el financiamiento del sector privado tuvieron gran éxito y se consolidaron como destinos turísticos a nivel internacional, como es el caso de Bali, Kenia, Gambia, México, La República Dominicana y Túnez. 40 años después los informes finales sobre tales proyectos turísticos muestran excelentes resultados en lo que se refiere al crecimiento económico, generación de divisas y

empleo. Sin embargo, diversos estudios también mostraban sus consecuencias negativas al no considerar políticas adecuadas para disminuir el impacto social y medioambiental en los destinos.

Para 1990, el enfoque del Banco Mundial cambió a partir de los resultados anteriores y mostró mayor interés en el modelo de desarrollo sostenible al apoyar la conservación ambiental, el desarrollo social y la conservación del patrimonio cultural. Para ese momento, el turismo era ya una realidad en muchos países en desarrollo, no obstante, se advirtió que no era suficiente el crecimiento económico para reducir la pobreza y la desigualdad social, ahora el problema se trasladaba hacia cómo se podrían distribuir equitativamente los beneficios de dicho crecimiento entre un grupo más amplio de la población ya que la teoría del goteo¹ no permitió la reducción en el número de pobres en estos países.

La Organización Mundial del Turismo (OMT) afirma que el turismo está mejor posicionado en su relación con las necesidades de los pobres, es decir que según este organismo internacional, el turismo genera más desarrollo, empleo y oportunidades que otros sectores para los más desfavorecidos. Sin embargo, también ha reconocido que el desarrollo turístico, principalmente en los países pobres, puede tener consecuencias negativas para el desarrollo local y la reducción de la pobreza. El problema radica en que son los intereses privados extranjeros los que mueven el turismo y es difícil incrementar los beneficios económicos locales porque los propietarios son en gran medida extranjeros, lo que significa que las fugas son cuantiosas y las conexiones locales escasas (OMT, 2004), particularmente en el modelo de enclave en el que generalmente la población local tiene muy pocas oportunidades de participar en el mercado turístico. Por ejemplo, los pasajeros de cruceros o los que se hospedan en hoteles o complejos de “todo incluido” son inaccesibles para los empresarios locales. Este problema generalmente no se tiene en cuenta en la planificación turística y con frecuencia el acceso de las empresas o micro empresas locales al mercado turístico está restringido. Por lo tanto, el turismo no estaría contribuyendo a la eliminación de la pobreza ya que los únicos beneficiarios son las grandes cadenas internacionales que mantienen al turista cautivo en un ambiente protegido lejos de la pobreza y del asedio de vendedores ambulantes o intermediarios. Al contrario, se hace presente la marginación de la población local que es desplazada para evitar que los turistas vean el lado oscuro de los destinos que visitan (Cabezas, 2008).

De esta forma, en 1998, la idea de usar al turismo como herramienta para el combate a la pobreza toma fuerza en el Reino Unido cuando agencias de cooperación e instituciones inician una investigación para conocer el impacto del turismo en el desarrollo. Un año más tarde, H. Goodwin acuñó el término *Pro-poor tourism* (PPT) para denominar a los estudios cuyo interés fuera analizar la contribución del turismo a la disminución de la pobreza (Pinto Faria e Hidalgo Moratal, 2012). El PPT considera que el turismo es una eficiente herramienta para reducir

¹ Los economistas crearon la «teoría del derrame», del «goteo», también llamada entre los anglosajones «teoría del trickle down effect», según la cual, cuando en un período de auge económico los ricos se vuelven más ricos, inevitablemente «goteará» parte de esa riqueza hacia las capas más humildes, generándoles un espléndido bienestar.

la pobreza en los países menos desarrollados al incrementar los ingresos de la población más depauperada (Gascón, 2011).

Los resultados de los informes del grupo “pro pobre” provocaron un revuelo en la literatura e influyeron a instituciones en el diseño de políticas para el turismo. Así, desde 2002, la Organización Mundial de Turismo (OMT) ha recomendado la adopción del enfoque del *Pro-poor Tourism* en los lineamientos para el desarrollo turístico y durante la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible presentó el Programa *Turismo Sostenible-Eliminación de la Pobreza* para contribuir a dos objetivos del milenio: el combate a la pobreza extrema y la promoción de la igualdad de género. En este documento se argumentaba que, si bien el turismo se comercializa internacionalmente, se consume en el punto de producción. En otras palabras: los turistas visitan la fábrica. Por ello, si con el turismo pretende reducirse la pobreza, es a nivel del destino que deben maximizarse las oportunidades para que los residentes obtengan beneficios. En general, el programa *Sustainable Tourism- Eliminating Poverty (ST-EP)* busca reorientar e incentivar el turismo sostenible desde el punto de vista social, económico y ecológico, para convertirlo en un instrumento de reducción de la pobreza en los países más pobres del mundo.

Finalmente, la OMT (2004) propone siete mecanismos para lograr que los beneficios del turismo lleguen a los pobres. Esta propuesta se basa principalmente en las siguientes acciones:

1. Empleo de los pobres en empresas turísticas;
2. Suministro de bienes y servicios a las empresas turísticas por los pobres;
3. Creación de pequeñas empresas turísticas gestionadas por la población local;
4. Venta directa de bienes y servicios a los visitantes por los pobres (economía informal);
5. Impuestos sobre los ingresos o beneficios del turismo, cuya recaudación se destine a ayudar a los pobres,
6. Donaciones y apoyo voluntario de las empresas turísticas y de los turistas;
7. Inversión en infraestructura básica, estimulada por el turismo, que beneficie también a los pobres de la localidad.

Para lograr dichos objetivos se propone una intervención financiando proyectos de turismo rural comunitario y el apoyo de políticas empresariales turísticas de gran capital que generen empleo directo e indirecto para la población local. Tal mecanismo de cooperación internacional busca incidir en la realidad para transformarla, basado en el paradigma de que la pobreza puede combatirse incrementando los ingresos de los pobres hasta alcanzar un mínimo de bienestar (Gascón, s/f).

Actualmente los principales objetivos de la OMT están centrados en la promoción del turismo sostenible y la reducción de la pobreza en los países menos desarrollados, tal como los señala Miralbell Izard (2010:132-133):

- Acelerar y fomentar la contribución del turismo (internacional y nacional) a la paz, a la comprensión, la salud y la prosperidad en todo el mundo.
- Elevar los estándares de vida en las regiones menos desarrolladas del mundo, al ayudar a promocionar facilidades para el turismo extranjero y la promoción de los flujos turísticos en estas zonas especialmente.
- Mejorar las condiciones de los habitantes del país y contribuir así al desarrollo de la economía mundial.

Según Gascón (2011:4) la finalidad del PPT es “el incremento de los ingresos de los sectores más desfavorecidos de la población, aunque estas ganancias sean marginales y otros acaparen la mayor parte de los beneficios que genera la actividad”. Esta concepción se sustenta en que a pesar de que los beneficios para la población local no sean de gran relevancia a nivel macro, pueden significar un aporte importante para las grandes masas sumergidas en la pobreza.

Por su parte, Jiménez López y Cavazos Arroyo (2012:453) afirman que el Turismo Orientado a los Pobres (TOP) no se sustenta en un modelo o teoría determinada ni plantea un cambio estructural, sino que se trata de una orientación u aproximación pragmática que busca disminuir la pobreza en zonas que pueden ofrecer algún tipo de turismo, en donde los beneficios retornen a los más desfavorecidos.

En fin, de lo mencionado hasta ahora, puede decirse en síntesis que las posturas de estudiosos y organismos de la cooperación internacional coinciden en que el turismo es una actividad que puede constituir una herramienta para mitigación de la pobreza en las regiones que más sufren de esta condición. Ello, claro, mediante ciertos mecanismos y criterios que garantizarían el cumplimiento de dicho objetivo. Aunque resulta obvio, es importante subrayar que en el centro de este conjunto de reflexiones y propuestas se encuentra una conceptualización específica de la pobreza y que, por lo tanto, es la noción de la misma lo que guía estas recomendaciones. Se propone por ello un breve examen del concepto de pobreza para aproximarnos con mayor claridad a las implicaciones del diseño de propuestas de desarrollo con base en esa noción.

3. ¿QUÉ SE ENTIENDE POR POBREZA?

Uno de los puntos que han suscitado más críticas al modelo PPT es la definición de pobreza que subyace en él, que tiene base en un enfoque monetario. En éste, la pobreza es la insuficiencia de recursos para adquirir la canasta de consumo mínima aceptable socialmente (Herrera, 2002).

Para estudiar la pobreza existen tres enfoques principales que incluyen aspectos monetarios y no monetarios. Javier Herrera (2002) explica que el enfoque monetario es el paradigma dominante en los estudios empíricos. El primer enfoque monetario es el de la pobreza absoluta o el método de línea de pobreza que toma en cuenta el costo de una canasta mínima de alimentos y servicios, y por lo tanto, considera pobres a todos aquellos cuyo consumo está por debajo de este valor. El segundo es el de la pobreza relativa que reconoce como pobres al grupo de personas cuyos ingresos están por debajo de un determinado nivel. Este enfoque insiste en la capacidad de comprar los bienes y servicios considerados básicos y no su consumo efectivo.

Sin embargo, la principal objeción a estos enfoques monetarios es que dan una idea relativa de la pobreza limitando su estudio a la falta de ingresos. Por esa razón, la definición monetaria de la pobreza o basada en los ingresos es refutada desde hace varios años por varios autores (Bhalla y Lapeyre, 1999; Narayan, 2000; Sen, 2000; Herrera, 2002, Saraví, 2006; Paugam, 2007).

Amartya Sen (2000) sostiene que la falta de ingresos es una de las principales causas de la pobreza, pero el análisis no debe limitarse a este factor. Sen explica el tema de la pobreza y la desigualdad social y económica a partir del análisis de la igualdad. Si bien en todas las teorías de orden social se busca la procuración de la igualdad en algún ámbito, estas pueden resultar ineficaces y conllevar a la desigualdad en otros. Para Sen, la idea de igualdad se enfrenta con dos aspectos fundamentales. En primer lugar, la profunda diversidad humana y, en segundo lugar, la multiplicidad de variables desde las que puede juzgarse la igualdad. Por consiguiente para el análisis y la evaluación de la igualdad Sen plantea una pregunta esencial: igualdad ¿de qué? (Figueroa Pinedo, 2014).

El principal aporte teórico de Sen para responder a la pregunta es el término de capacidad, el cual se refiere a la capacidad de elegir aquellos funcionamientos valiosos que componen nuestra vida o para conseguir nuestra libertad de fomentar los fines que valoramos (Sen, 1995). Para este autor, la pobreza debe entenderse como la privación de capacidades; dicho enfoque se centra en las privaciones que son intrínsecamente importantes a diferencia de los ingresos que sólo son instrumentalmente relevantes. Así, puede hablarse de dos tipos de pobreza que están íntimamente ligados, pues uno conlleva al otro: la pobreza de ingresos y la pobreza de capacidades (Sen, 2000; Nussbaum, 1997). En ese sentido, Sen define la pobreza como el fracaso de las capacidades básicas para alcanzar determinados niveles aceptables (Sen, 1999). Entonces, su enfoque se basa en el papel esencial de las capacidades y de las posibilidades de los individuos de alcanzar el bienestar.

Así, el enfoque de Amartya Sen aleja los estudios de la pobreza desde enfoques puramente monetarios para incluir aspectos sociales en los mismos: el método de necesidades básicas insatisfechas, índice de desarrollo humano, el déficit calórico, entre otros, que tienen en cuenta el bienestar y las condiciones de vida como la mortalidad, analfabetismo, esperanza de vida, etc.

De este modo, la pobreza es definida como un fenómeno multidimensional que debe incluir habilidades y capacidades del pobre de manejar su propia vida, capacidad de adaptarse, tener acceso a servicios, participar en la vida social o comunitaria de su grupo, tener seguridad, entre otros (Mitchell y Ashley, 2010). La capacidad de una persona consiste en combinaciones de funcionamientos posibles, es decir, que ella es capaz de alcanzar. De acuerdo con este argumento, una persona es pobre cuando no fue capaz de alcanzar las oportunidades necesarias para desarrollar capacidades.

A partir de esta forma alternativa de entender a la pobreza, un tercer enfoque para su estudio es el de la exclusión social. Incluso a Sen se le ubica entre los llamados teóricos de la exclusión, por llamar la atención sobre “cómo vive la gente”, al plantear que los pobres presentan una variedad de problemas y privaciones, más allá de los bajos ingresos, que constituyen un círculo vicioso. Como señala Gonzalo Saraví (2006) los aportes al debate entre el carácter relativo y absoluto de la pobreza, principalmente entre Peter Townsend y Amartya Sen, contribuyeron a incluir aspectos sociales, y acercan el problema hacia el ámbito de la pertenencia o membresía de los individuos a la sociedad. No obstante, la noción de exclusión ha ido tomando distancia de los estudios sobre pobreza en diversos sentidos.

Amartya Sen (2007) considera el concepto de exclusión social muy útil y versátil porque puede interesarse al mismo tiempo tanto por la exclusión política y civil como por las económicas y sociales. Sin embargo, advierte que la noción de exclusión no está libre de imprecisiones pues muchas situaciones relacionadas con las privaciones son el resultado de una inclusión pero en condiciones de desigualdad. Para Roca Rey y Rojas (2002) los conceptos de pobreza y exclusión social aunque están relacionados son diferentes. La exclusión social, señalan los autores, es parte de la trampa o círculo vicioso de la pobreza, es decir, un individuo puede ser excluido sin estar considerado como pobre, por ejemplo “los nuevos ricos” que a pesar de tener altos ingresos están excluidos de la “alta sociedad”. Sin embargo, señalan, son los grupos más pobres los más susceptibles de ser excluidos.

Por su parte, Bhalla y Lapeyre (1999), argumentando a favor del concepto de exclusión social, sostienen que éste tiene una ventaja explícita sobre el de pobreza, aún en su noción más amplia, en la medida en que hace referencia al nivel *relacional* y no sólo al nivel *distribucional* de las condiciones de privación. Es decir, la exclusión social denota, además de la privación material, la privación de relaciones sociales. Las personas, por ejemplo, pueden ser pobres y no estar necesariamente excluidas de ciertas necesidades básicas, pues es posible, en algunos casos, disponer aún de acceso al mercado de trabajo, a algunos recursos físicos y a los derechos y obligaciones políticas. Por otra parte, el estado de pobreza no es siempre una condición de exclusión de ciertas redes sociales, es decir, pobreza no siempre significa exclusión de los ámbitos sociales (Bhalla y Lapeyre, 1999).

De tal suerte, tanto los asuntos distribucionales (económicos) y relacionales (sociales) se ubican en el corazón del concepto de exclusión social. Sin embargo como señala Saraví (2006) es el aspecto relacional el que se privilegia y con el que se va más allá, abarcando tanto aspectos políticos como los derechos civiles y sociales que determinan una relación entre los individuos o grupos y el Estado, así como entre aquéllos y la sociedad. Ello aleja de forma importante al enfoque de la exclusión social del enfoque de Sen, en el cual prevalece un matiz economicista, centrado en el individuo, donde la exclusión se ve como parte de la pobreza.

En este sentido, este concepto se constituye como un enfoque que privilegia el análisis de los procesos de acumulación de desventajas en individuos o grupos sociales que pueden provocar una progresiva ruptura de los lazos sociales. Es decir, esas desventajas acumuladas y potenciadas entre sí suponen el riesgo de quedar atrapado en una espiral de debilitamiento progresivo de la pertenencia y participación en la sociedad desde sus dimensiones económicas, políticas y sociales (Saraví, 2006). Es en ese sentido que se habla de desigualdades dinámicas.

Podemos entonces comprender en términos generales a la exclusión social como el resultado final de un proceso complejo, multidimensional y dinámico, de acumulación de desventajas que progresivamente socava la relación entre individuos o grupos con la sociedad de pertenencia. Por ello, retomando a Saraví (2006), el concepto de exclusión social se constituye en un tipo ideal, en la medida en que se refiere a un estado final hipotético de ruptura de lazos sociales, lo cual metodológicamente implica observar las situaciones específicas de vulnerabilidad desde sus distintas dimensiones y no necesariamente hablar de excluidos y no excluidos. Ello permite también explorar dimensiones cualitativamente relevantes de la desigualdad.

Finalmente, el concepto de exclusión social necesariamente remite a la definición de los mecanismos de integración social. Es por ello que para trasladar el concepto de exclusión social al análisis de la cuestión social de sociedades específicas, por ejemplo las latinoamericanas, se debe en primer lugar señalar la especificidad de los mecanismos de integración social.

4. TURISMO, EXCLUSIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO

En este contexto, planificar el turismo sobre una definición de pobreza que excluye muchas otras posibilidades se hace parte del problema y no de la solución. Ante dichos cuestionamientos los especialistas en sus estudios intentan responder a preguntas tales como: ¿Es el turismo un agente de movilidad y de inclusión social?, o ¿simplemente una forma productiva que refuerza las asimetrías pre-existentes? (Korstanje, 2015).

Para avanzar en las posibles respuestas a estas cuestiones diremos, con base en lo discutido en el apartado anterior, que las implicaciones sociales de los proyectos turísticos en las co-

comunidades locales, en efecto, tendrían que analizarse a la luz de los mecanismos de inclusión o integración social que se favorecen, limitan o incluso se minan. Así también debe analizarse si las estructuras de oportunidades preexistentes permiten o no que las poblaciones tengan plena participación en cada ámbito de responsabilidades y obligaciones de dichos proyectos.

El modelo de enclave turístico, por ejemplo, constituye un obstáculo para que los residentes locales adquieran mayor protagonismo dentro de la cadena de comercialización. La comunidad por lo general queda excluida no solo del contacto con los visitantes, lo cual afecta la confianza entre ambos, sino también del usufructo del espacio desfavoreciendo sus condiciones de negociación frente a los inversores extranjeros (Mullins, 1991; Butler 1999; Korstanje, 2011). Turner y Ash (1975) estipularon que el turismo, lejos de generar mayores beneficios económicos para los locales los subordina a prestar los servicios “como atractivo” o etno-mercancías.

El enclave, más que un mecanismo de inclusión, es el signo de un valor donde el otro no tiene presencia, no es escuchado. Se define como un proyecto centralizado de gran escala circundado por grandes cordones de pobreza y exclusión en donde el bienestar de los residentes pasa a un segundo o tercer plano, centrando los esfuerzos de la planificación a favor de satisfacer las necesidades de la demanda (Korstanje, 2015).

A diferencia del enclave turístico centralizado o de gran escala, el turismo comunitario se ha concebido como un tipo de turismo gestionado por familias campesinas, comunidades, cooperativas o los mismos pueblos indígenas que integrarían una actividad complementaria a las tradicionales. El turismo comunitario, según Cañada (2012), es un tipo de turismo en el que la población rural, principalmente pueblos indígenas y familias campesinas, a través de sus diversas estructuras organizativas de carácter colectivo, ejerce un papel central en su desarrollo, gestión y control, así como en la distribución de sus beneficios. Se trataría, por lo tanto, de un turismo de formato pequeño o de nicho que debe permitir establecer sinergias con otras políticas de desarrollo (Gascón, 2011). De esta forma, se impulsa al turismo comunitario como una estrategia cómoda y rápida de desarrollo y de lucha contra la pobreza, por su facilidad de generar altos beneficios económicos con poca inversión debido a que el paisaje y la cultura nativa, materia prima para ello, ya estaba ahí de manera gratuita (Gascón, 2011).

Sin embargo, el turismo comunitario no ha estado exento de defensores ni de detractores. Por un lado, ahí donde ha logrado consolidarse, ha promovido una diversificación de las actividades productivas y con ello generar nuevas fuentes de empleo, se han revalorizado bienes y servicios comunitarios como el agua, el bosque o la tierra. Además, el turismo comunitario pone a disposición de la mayoría de la población espacios, infraestructuras y servicios. Por su parte, las mujeres que participan en esta actividad turística han incrementado su protagonismo en asuntos públicos de la comunidad y el contacto, intercambio y conocimiento con otras formas de plantearse la vida, la maternidad, las relaciones de pareja, etc. (Cañada, 2012).

Pero, por el otro lado, la introducción del turismo comunitario en poblaciones rurales no ha estado exenta de dificultades y riesgos (Gascón, 2011 y 2013). Por ejemplo, se ha visto que mientras la oferta de ecoturismo, turismo rural, turismo indígena ha tenido un incremento exponencial, después de más de 15 años, la demanda se ha estancado. Además, se ha destacado que la llegada de turistas está mediada por agentes externos (tour-operadores) lo que impide a las comunidades tener el verdadero control del negocio. Asimismo, se presentan aspectos de carácter cultural que suelen traducirse en desventajas. En este sentido, Gascón (2013) señala que el turismo comunitario ha detonado una serie de cambios en las comunidades rurales tradicionales debido al choque entre una actividad moderna y el mundo campesino, pues el turismo representa una experiencia ajena a las comunidades rurales, es decir, es una actividad extraña a la “vocación social del territorio”². Las familias rurales generalmente, no han experimentado el ser turistas ni mucho menos saben qué es un prestador de servicios turísticos; tampoco tienen conocimientos ni habilidades para imaginar, crear y gestionar una empresa de corte mercantil, en competencia dentro del mercado global. El desconocimiento de sus características significa que la gente no puede participar con pleno conocimiento en su diseño y gestión. Por otra parte, cuando la comunidad no logra apropiarse de la propuesta, los proyectos fracasan o caen en la tutela de personas foráneas (Cañada, 2012). Asimismo, los servicios ofertados a los turistas –comida, hospedaje, atenciones-, por tradición son otorgados de manera gratuita a los visitantes por lo que muchas veces les cuesta trabajo calcular el monto a cobrar.

Otro conflicto alrededor del turismo comunitario se refiere al aspecto distributivo de los beneficios de la actividad, lo que en ecología política se conoce como conflictos ecológicos distributivos, pues la parte preponderante de la población que controla el recurso acapara las ganancias, lo que profundiza las diferencias socioeconómicas entre el sector minoritario que se beneficia de la renta generada por el turismo, mientras la mayoría pierde calidad de vida (Gascón, 2012). Así, aquella comunidad que al interior resultaba relativamente homogénea, pronto empieza a dar muestras de exclusión de quienes que no poseen los recursos solicitados por los turistas.

Otras posturas críticas desde la antropología del desarrollo han resaltado el hecho de que las culturas no occidentales o los países subdesarrollados no tenían posibilidad de cambiar su condición a través de simples créditos que luego no iban a poder pagar por falta de capital. Por ello, tanto los organismos de crédito internacional como el Banco Mundial o agencias de colaboración enviaron a sus asesores expertos a aquellos “Estados” que solicitaban (o no) una ayuda financiera y los “guiaban” en materia de “reformas estructurales” (Korstanje, 2015). Ello derivó en una centralización planificada cuyas consecuencias fueron la indiferencia hacia los

² Parte de la idea de que cualquier cambio en el uso del territorio, además de suponer un cambio en la distribución y explotación de los recursos naturales, también comporta un costo social, ya que la población ha de asumir procesos que pueden convertir en anacrónicos los conocimientos locales, los mecanismos de gestión comunitarios, los sistemas de distribución del poder y las tradiciones culturales existentes en favor de otros nuevos. Y para enfrentar estos cambios se requieren periodos de adaptación y procesos de aprendizaje que no siempre son factibles y accesibles para la comunidad o para parte de ella (Gascón, 2013).

valores culturales locales y la creación de proyectos según los parámetros de racionalidad occidental. Así grupos humanos no occidentales eran evaluados según programas confeccionados para otras sociedades. A la larga, los préstamos se volvieron impagables por los intereses exorbitantes sin que sus programas de desarrollo hayan llegado al éxito.

Por su parte, los teóricos de la exclusión sostienen que en la realidad el modelo PPT ha demostrado que los beneficios netos del turismo favorecen a la población más próspera y no a la más pobre y los ejemplos que demuestren los beneficios reales para los pobres cuando éstos se dedican al turismo, siguen siendo escasos (Ashley y Goodwin, 2007). Las voces críticas hacia el PPT afirman que sólo se ha enfocado en el nivel micro, como un producto nicho en los casos de ecoturismo y turismo comunitario. Asimismo, se ha puesto poca atención en los vínculos con el mercado. Los recursos económicos de organismos nacionales e internacionales se destinan a proporcionar capacitación, en el mejor de los casos, o a la construcción de infraestructura, en su mayoría, pero los productos fracasan por no tener una demanda doméstica o internacional, lo que reditúa en que no se mejoren los medios de vida. En casi todos los casos, se anima a las comunidades a iniciar proyectos turísticos y luego de invertir dinero, trabajo y propiedades, los turistas no llegan (Ashley y Goodwin, 2007; Meyer, 2010).

Al respecto, resulta interesante el análisis de Gascón (2011:5) quien critica que el PPT considere cualquier modelo turístico como como válido, pues lo que cuenta es su capacidad de crear beneficios netos para la población local. Es decir, el PPT no cuestiona, ni juzga el modelo económico dominante sino que incluso plantea la posibilidad de convertir en agentes de cooperación a aquellos sectores que promueven y se benefician de ese modelo económico, como es el caso del capital transnacional (Figuroa, 2014). Lo importante para el modelo de PPT es que los índices globales de pobreza disminuyan (Gascón, 2011).

Figuroa (2014) sostiene que tanto las propuestas de la OMT para el alivio de la pobreza como los planteamientos del PPT se centran básicamente en incluir a los pobres en el mercado laboral del turismo y la creación de pequeñas empresas turísticas gestionadas por la población local. Sin embargo, algunos autores cuestionan que las medidas llevadas a cabo por la OMT para aliviar la pobreza son incongruentes con sus propuestas. En ese sentido, las críticas más directas se dirigen hacia la OMT por defender planteamientos neoliberales que estarían incentivando la concentración de los beneficios en empresas transnacionales, en particular, como señala Gascón (2011:5), por:

su participación junto con la Organización Mundial del Comercio, en el desarrollo del Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios (General Agreement on Trade in Services – GATS), que tiene como objetivo impulsar la liberalización del sector servicios, entre ellos todos los concernientes a la actividad turística, socavando cualquier medida proteccionista.

Lo cual estaría generando mayor concentración de la riqueza en pocas manos y perjudicando a los pequeños empresarios turísticos locales porque tienen pocas posibilidades de subsistir en el agresivo y competitivo mercado turístico.

Entre otros aspectos, los señalados anteriormente constituyen algunas razones por las cuales el turismo, en particular el PPT o TOP, no está siendo un factor de desarrollo para las poblaciones desfavorecidas. Para que ello sea una realidad, los proyectos de turismo comunitario, en opinión de algunos autores, deberían seguir una serie de pasos que les ayuden a lograr una transformación de la comunidad (Korstanje, 2015):

- 1) Emplear personal con menores recursos para elevar la condición social de los que más necesitan, al ofrecer cursos de capacitación para ocupar puestos en el sector de turismo y crear verdaderos cuadros de trabajo que permitan vencer el círculo vicioso de la pobreza.
- 2) La comunidad local debe organizarse con el fin de monopolizar los bienes y servicios que se le van a ofrecer al turista y no permitir la entrada de personas foráneas al negocio turístico.
- 3) Proveer a la planta turística de los insumos necesarios para generar un efecto multiplicador en la economía local. En este contexto, la participación estatal debe poner nuevos incentivos para cambiar la cadena de distribución que se origina en la demanda de los segmentos a favor de los residentes.
- 4) La creación de microempresas turísticas, con el fin de vencer la caridad estatal, adoptando posturas de micro-emprendimiento en manos locales así como una alta diversificación de productores involucrados.
- 5) El cobro de impuestos sobre las transacciones turísticas que ayude a los sectores más vulnerables.

Sin embargo, volviendo a la cuestión acerca de la exclusión social y en particular sobre su enfoque multidimensional en torno a la acumulación de desventajas que ponen en riesgo la condición de membresía a una sociedad determinada, debe tenerse en cuenta, además de los elementos arriba enlistados, otros aspectos de igual o mayor relevancia. Es decir, el análisis y las soluciones no deben centrarse sólo en los vínculos con el mercado y el trabajo, como lo hacen los enfoques distribucionales de la pobreza, sino también en la la administración pública y la ciudadanía, pues estos aspectos son los que dan un carácter relacional y no sólo distribucional de las desventajas y vulnerabilidades. Como señala Jordi Estivill, la exclusión refiere a la acumulación de procesos confluyentes que alejan “a personas, grupos, comunidades y territorios con respecto a los centros de poder, los recursos y los valores dominantes” (2003: 19).

Habría que tomar en cuenta, además, el hecho de que el proceso de exclusión-integración social en América Latina, por ejemplo, se da dentro de contextos de profunda desigualdad, que tienen como trasfondo una marcada historicidad de la pobreza y una concentración espacial de la misma (Saraví, 2006); que los derechos ciudadanos (políticos, sociales, económicos y culturales) presentan graves limitaciones y que las poblaciones indígenas han cargado históricamente con el estigma colonialista por considerarse poco aptas para “integrarse” a los modelos de desarrollo modernos y ahora globales.

En este sentido, si se busca que la actividad turística tenga un efecto positivo en los sectores y regiones más vulnerables, debe superarse su concepción como herramienta de combate a la pobreza y buscar mecanismos integrales que permitan una transformación general de las condiciones de vida de esas personas. Es decir, no es el turismo por sí mismo lo que va a transformar las condiciones de vulnerabilidad de esos sectores, sino, al contrario, es la transformación previa de esas condiciones la que va a permitir que el turismo pueda constituir una herramienta de desarrollo con un grado de sostenibilidad real.

Una participación justa en los beneficios de la actividad turística implica que de antemano los participantes sean actores con garantía de derechos políticos, sociales, económicos y culturales, más aún, que no sólo sean sujetos de derecho, sino que se hallen en el ejercicio pleno de los mismos. Una solución integral que tome en cuenta estas características permite facilitar a esos sectores con mayores desventajas los mecanismos de participación en el ámbito turístico, por ejemplo, desde la toma de decisiones, en optar o no por un desarrollo turístico, en el control de sus recursos y la forma de su explotación, en los mecanismos de generación de empleo y los de distribución de los beneficios. De tal suerte, el desafío sigue siendo el logro de una transformación, multidimensional en la que múltiples actores, sectores e instituciones sociales se involucren en la construcción de estructuras de oportunidades más equitativas en todos los ámbitos.

5. REFLEXIONES FINALES

Como se ha observado, los enclaves turísticos constituyen el modelo más representativo en cuanto a los mecanismos de exclusión que genera para las poblaciones locales, pues tanto la participación en el empleo como en su derrama económica queda lejos de ser aprovechada equitativamente por estas poblaciones.

Los modelos de turismo pro-pobre, en los que se incluye principalmente el denominado turismo comunitario, poseen la característica de brindar mayores mecanismos de involucramiento y control de la actividad a las comunidades de base. No obstante, ciertas condiciones estructurales en cuanto a los actores del mercado turístico, así como a las condiciones socio-culturales y políticas de las regiones en cuestión no permiten que las comunidades locales sean partícipes plenos de todos sus beneficios.

Ante ello los organismos de cooperación internacional y financieros mantienen una postura poco crítica y responsable, pues asumen que el objetivo fundamental es disminuir los índices globales de pobreza, no obstante que los beneficios continúan distribuyéndose inequitativamente en favor de los actores tradicionalmente favorecidos.

Entre los principales problemas que se hallan en la base del fracaso del modelo de turismo pro-pobre destacan dos. Por un lado, el hecho de que se parte de una definición tradicional de pobreza, con un enfoque eminentemente economicista y distribucional, desde el cual se presupone que la solución primordial es el aspecto monetario. Por el otro lado, el hecho de

que no cuestiona las evidentes desventajas del sistema de mercado global para los sectores vulnerables. Esto último deriva del primer aspecto, dado que se carece de una noción multidimensional de las desigualdades.

De tal manera, un abordaje analítico con mayor profundidad y con miras a desentrañar las posibilidades de la actividad turística en cuanto a constituirse como una herramienta que contribuya al desarrollo comunitario sostenible, reclama un ejercicio reflexivo sobre los mecanismos generales de integración social. En este sentido, el reforzar y garantizar las diferentes vías de participación, es decir, los vínculos, de individuos y grupos con la sociedad de pertenencia, es el desafío que se presenta como condición previa para el funcionamiento ideal de cualquier proyecto de desarrollo comunitario.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ASHLEY, C. y Goodwin, H. (2007) "Turismo pro-pobre" – ¿Qué ha ido bien y qué ha ido mal? Overseas Development. Development Institute Opinion 80. Disponible en: <http://www.odi.org.uk/sites/odi.org.uk/files/odi-assets/publications-opinion-files/142.pdf>
- BHALLA, A. S. y F. Lapeyre. (1999). Poverty and Exclusion in a Global World. New York: St. Martin's Press.
- BUTLER, R. W. (1999). Sustainable tourism: A state-of-the-art review. *Tourism geographies*, 1(1), 7-25.
- CABEZAS, A. (2008) Tropical Blues. *Tourism and Social Exclusion in the Dominican Republic. Latin American Perspectives*, 160 (35), 3: 21-36.
- CAÑADA, E. (2012) Turismo comunitario, un espacio en disputa en Baudes, J. Cañada, E y Gascón, J. El turismo en el inicio del milenio: una lectura crítica a tres voces. Foro de Turismo Responsable, Red de Consumo Solidario, Madrid. 130-131
- DE KADT, E. (1991). Turismo: pasaporte al desarrollo?: perspectivas sobre los efectos sociales y culturales del turismo en los países en vías de desarrollo. Endynion.
- ESTIVILL, J. (2003). Panorama de la lucha contra la exclusión social, conceptos y estrategias. Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo.
- FIGUEROA PINEDO, J. R. (2014). Turismo, pobreza y desarrollo sostenible en el Perú. Los casos de Cuzco, Cajamarca y La Libertad URI: <http://hdl.handle.net/10803/132090>. Tesis doctoral.
- GASCÓN, J. (2012) "La metodología "Pro-poor Tourism" (PPT) un análisis crítico, en Buades, J. Cañada, E y Gascón, J. El turismo en el inicio del milenio: una lectura crítica a tres voces. Foro de Turismo Responsable, Red de Consumo Solidario, Madrid. 157-171
- GASCÓN, J. (2011) La metodología "Pro-Poor Tourism": un análisis crítico. *Opiniones en Desarrollo. Programa Turismo responsable*. Artículo núm. 9. Enero de 2011. Disponible en: www.albasud.org info@albasud.org
- GASCÓN, J. (2013) The limitations of community-based tourism as an instrument of development cooperation: the value of the Social Vocation of the Territory concept in *Journal of Sustainable Tourism*. Vol. 21, No. 5, 716–731
- GASCÓN, J. s/f (Acción para un Turismo Responsable); ¿Pro-poor tourism? La cooperación internacional como fuente de legitimidad de los intereses transnacionales. En *Turismo para el Desarrollo*. Obra Social Fundación La Caixa. Disponible en http://multimedia.lacaixa.es/lacaixa/ondemand/obrasocial/agendaelectronica/cooperacion_internacional/turismo/pdf/turismo_para_el_desarrollo.pdf
- HERRERA, J. (2002). La pobreza en el Perú en 2001: Una visión departamental. Disponible URI <http://repositorio.minedu.gob.pe/handle/123456789/244>

- JIMÉNEZ LÓPEZ, O. Y CAVAZOS ARROYO, J. (2012). El turismo orientado a los pobres: una alternativa estratégica para los países en desarrollo. *Pasos Revista de Turismo y Patrimonio* Vol. 10 Nº 5, 451-465. 2012 10, 451.
- KOPECEK, J. (2007). VI. Turismo y pobreza. Una aproximación a los modelos de desarrollo turístico. *TURISMO Y DESARROLLO*, 135.
- KORSTANJE, M. E. (2015): "Filosofía del turismo y pobreza: un resumen", *Revista DELOS: Desarrollo Local Sostenible*, n. 22 (febrero 2015). En línea: <http://www.eumed.net/rev/delos/22/turismo.html>
- KORSTANJE, M. E. (2011). "Reconnecting with poverty: New challenges of disaster management". *International Journal of Disaster Resilience in the Built Environment*, 2(2), 165-177.
- MEYER, D. (2011). "Pro-poor Tourism-Can Tourism Contribute to Poverty Reduction in Less Economically Development Countries?" en COLE, S. y MORGAN, N. (eds.), *Tourism and Inequality: Problems and Prospects* (pp.164-182). Oxfordshire: CAB International
- IZARD, O. M., Simón, R. A., i Hereu, J. C., Reverté, F. G., & i de Pineda, J. M. P. (2010). *Gestión pública del turismo* (Vol. 159). Editorial UOC.
- MITCHELL, J. y Ashley, C. (2010) *Tourism and Poverty Reduction: Pathways to Prosperity*. London: Earthscan
- MULLINS, P. (1991). Tourism urbanization. *International Journal of Urban and Regional Research*, 15(3), 326-342
- NARAYAN, D. *et al* (2000). *La voz de los pobres ¿Hay alguien que nos escuche?* Madrid: Banco Mundial, Mundi-Prensa
- NUSSBAUM, M. (1997) *Capabilities and Human Rights*, 66 *Fordham L. Rev.* 273 (1997). Disponible en: <http://ir.lawnet.fordham.edu/flr/vol66/iss2/2>
- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE TURISMO. (2004). *Turismo y atenuación de la pobreza. Recomendaciones para la acción*. Madrid: OMT.
- PAUGAM, S. (2007). *Las formas elementales de la pobreza*. Madrid: Alianza Editorial
- PEÑA-COLLAZOS, W. (2008) "Ecosofía, Turismo y Pobreza". En *Turismo, pobreza y territorio en América Latina*. Editor C. Carbonell. Bogotá, Universidad Externado de Colombia, pp. 51-68.
- PINTO FARIA, D. y M. Hidalgo Mortal (2012) *¿Hay evidencias del turismo como un factor para aliviar la pobreza?* En 5º Congreso Latinoamericano de Investigación Turística Sao Paulo Brasil, Marzo
- ROCA REY, I., Y ROJAS, B. (2002). Pobreza y exclusión social: una aproximación al caso peruano. *Bulletin de l'Institut français d'études andines*, (31 (3)), 699-724.

- RUBÍ GONZÁLEZ, F. y PALAFOX MUÑOZ, A. (2017). El turismo como catalizador de la pobreza. Trabajo turístico y precariedad en Cozumel, México. Barcelona: Alba Sud Editorial. Prólogo de Ernest Cañada.
- SARAVÍ, G. (2006). "Nuevas realidades y nuevos enfoques: exclusión social en América Latina", en Gonzalo A. Saraví (Ed.) De la Pobreza a la Exclusión: Continuidades y Rupturas de la Cuestión Social en América Latina. Buenos Aires: CIESAS / Prometeo, pp. 19-52.
- SEN, A (2003). "Capacidad y bienestar", en M. C. Nussbaum y A. Sen, La calidad de vida. México: FCE
- SEN, A. K. (2000) Social Exclusion: Concept, Application, and Scrutiny, Social Development Papers No. 1, Office of Environment and Social Development Asian Development Bank
- SEN, A. K. (1999). Nuevo examen de la desigualdad. Madrid: Alianza Editorial
- SEN A. K. (1995). Nueva economía del bienestar (Vol. 11). Universitat de València.
- SERRANO MANCILLA, A. (2006). El impacto del turismo sobre la pobreza. Departamento de Economía Aplicada. Universidad Autónoma de Barcelona
- TELLO ROSAS, S. y PAREDES IZQUIERDO, J.C. (2002) "Turismo, pobreza y desarrollo. Una propuesta de análisis para América Latina". Alcuth, 1/2002, 29-51
- TURNER, L., & ASH, J. (1991). La horda dorada. El turismo internacional y la periferia del placer. Madrid: Endymion.